

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

TRIBUNAL DE CUENTAS

4252 *Resolución de 19 de marzo de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el acuerdo de la Comisión de Gobierno, por el que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 27 de noviembre de 2017.*

Por Resolución de esta Presidencia de 27 de noviembre de 2017 («BOE» del 5), se anunciaron para su cobertura entre funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de los Subgrupos A2 y C1, por el procedimiento de concurso específico de méritos, puestos de trabajo vacantes en el Tribunal de Cuentas.

Examinada y debatida la propuesta de adjudicación de la Comisión de Valoración, cursada el 27 de febrero de 2018, elevada a este órgano por la Secretaria General, la Comisión de Gobierno, en su reunión del 16 de marzo de 2018, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 6 f) y 93.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 20.c) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y 2.1 c) de la de su Funcionamiento, de conformidad con lo que disponen los artículos 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 45 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y demás preceptos de pertinente y general aplicación, aplicables todos ellos a tenor de lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, 88 y 93.1 y 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de su Funcionamiento, y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, acuerda adjudicar, sin perjuicio de los que quedan desiertos, los puestos de trabajo ofertados a los candidatos propuestos por lo que esta Presidencia, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 2.1.c) de la citada Ley, dispone hacer público lo siguiente:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que se relacionan en el anexo, con expresión de los puestos de trabajo que venían ocupando.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución y los actos derivados de ella, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c), de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas, y en el 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal, en relación con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de marzo de 2018.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda García.

ANEXO

Puesto adjudicado			Adjudicatario/a			Puesto en el que cesa	
N.º de Orden	Departamento y denominación del puesto	Nivel	Nombre y apellidos	Subgrupo	N.R.P.	Departamento y denominación del puesto	Nivel
1	Secretaría General-Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Jefe/a de Servicio TIC.	26	Raúl Muñoz Montalvo	A2	5310829968 A1177	Tribunal de Cuentas. Secretaría General-Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Jefe/a de Servicio TIC.	26
2	Secretaría General-Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Jefe/a del Servicio de Seguridad TIC.	26	María Mercedes Domínguez Pena	A2	5208147335 A1177	Tribunal de Cuentas Secretaría General-Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Jefe/a del Servicio de Seguridad TIC.	26
3	Secretaría General-Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Analista de Sistemas de Seguridad.	24	Laura Carrasco García	A2	5303926457 A1177	Ministerio de Justicia. División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Jefe/a de Servicio de Gestión de Servidores y Sistemas Informáticos.	26
4	Secretaría General-Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Analista Programador/a.	24	Beatriz Lozano Ballesteros	A2	0900621957 A1177	Tribunal de Cuentas. Secretaría General - Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Analista Programador/a.	24
5	Secretaría General-Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Analista Programador/a.	24	Desierto				
6	Secretaría General-Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Adjunto/a de Programación.	22	Desierto				
7	Secretaría General-Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Programador/a 1.	22	Desierto				
8	Secretaría General-Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Programador/a 2.	20	Desierto				